

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-PT-0001
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 002
	POLÍTICA	CALIDAD	Fecha: 28/02/2018

POLÍTICA DE CALIDAD

La Agencia Nacional de Infraestructura, busca el desarrollo de la infraestructura de transporte en los modos carretero, férreo, portuario y aeroportuario, a través de la estructuración, adjudicación y gestión contractual de proyectos de concesión APP (Asociaciones Público-Privadas), basados en una gestión transparente, eficaz y eficiente de sus procesos.

Para el desarrollo de esta política se cuenta con el compromiso de la alta dirección, el fortalecimiento del talento humano, el cumplimiento de las normas legales, la disposición de los recursos físicos, tecnológicos y financieros, la evaluación y mitigación de los riesgos, fundamentados en las oportunidades de mejoramiento continuo de la entidad, logrando de esta forma el cumplimiento de los objetivos institucionales y la comunicación de los mismos para aumentar la satisfacción de los clientes y partes interesadas.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte en los diferentes modos.
2. Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución y la adecuada gestión de los riesgos y oportunidades de mejora de los procesos.
3. Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas, y usuarios de infraestructura.
4. Fortalecer la gestión institucional fundamentados en el mejoramiento continuo.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	15-08-2013	Creación de la Política		
002	28-02-2018	Actualización de acuerdo con la norma ISO 9001:2015		
APROBACIÓN				
Aprobado	Comité de MIPG	Comité de MIPG	28-02-2018	Acta